



C.N.M.V.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, para su mejor difusión a los inversores y público en general, **LIBERTAS 7, S.A.** procede, por medio del presente escrito, a comunicar la siguiente información, que considera relevante:

El Comité de Auditoría en su sesión celebrada en el día de hoy, ha adoptado el acuerdo de nombrar Presidente de dicho Comité al consejero independiente D. Rafael Fraguas Solé.

Valencia, 21 de febrero de 2011